



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Ejecutivo (Cdno2) No. 680013103004-2021-00157-00

Bucaramanga, veinticuatro (24) de enero de dos mil veintidós (2022).

Se incorporan y ponen en conocimiento las respuestas que obran en los PDF 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.

Así mismo, se requiere a la parte interesada para que proceda conforme solicita la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad, esto es, cancelando el valor por los derechos de registro si así se requiere.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

LUÍS ROBERTO ORTÍZ ARCINIEGAS
JUEZ

KVAC

Firmado Por:

Luis Roberto Ortiz Arciniegas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7b28ceb34ff15301f626464a166df3eb5118308e8964744752fb551bae2afeea**

Documento generado en 24/01/2022 01:07:28 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>